



ADMINISTRACIÓN
2012-2015

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2013
ACTA NÚMERO 11

1. Se aprobaron por unanimidad de votos las actas 9 y 10 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 11 y 18 de abril de 2013.
2. Se aprobó por mayoría de votos la elección del C.P. Carlos Javier Araiza Gaytán como Comisario del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.
3. Se aprobó por unanimidad de votos enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avances en la Gestión Financiera que contiene los Ingresos, Egresos y demás informes correspondientes del 1º de enero al 31 de marzo de 2013.
4. Se aprobó por mayoría de votos recibir en dación de pago por concepto del adeudo que tiene la empresa denominada El Nuevo Niágara, S.A. de C.V. con el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por la cantidad de \$253,132.01 (doscientos cincuenta y tres mil ciento treinta y dos pesos 01/100 m.n.). Se instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que una vez celebrado el documento legal correspondiente a la formalización, dé la aceptación de la dación en pago.
5. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un convenio de colaboración con la asociación civil denominada El Centro de Integración Ciudadana (EL CIC) con el objeto de establecer mecanismos de colaboración y apoyo, a fin de conjuntar esfuerzos en los reportes que realizan los ciudadanos a través de EL CIC, los cuales sean atendidos por el Municipio, la vigencia del convenio será hasta el día 31 de octubre del 2015.
6. Se aprobó por unanimidad de votos la convocatoria pública para la elección de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito del Municipio de Monterrey.
7. Se aprobó por mayoría el convenio de colaboración entre el Municipio y la Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A. C., (ANSPAC) con una vigencia retroactiva del 1 de noviembre del 2012 a diciembre del 2013. Se autoriza la aportación total de \$81,160.20 (ochenta y un mil ciento sesenta pesos 20/100 m. n.) de los cuales \$11,219.40 (once mil doscientos diecinueve pesos 40/100 m. n.) corresponden a los meses noviembre y diciembre del 2012 y de \$69,940.80 (sesenta y nueve mil novecientos cuarenta pesos 80/100) para los meses de enero a diciembre del 2013.
8. Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de 19 anuencias municipales para venta de bebidas alcohólicas.



**ADMINISTRACIÓN
2012-2015**

9. Se negó por unanimidad de votos a la C. Clara Esthela Guerra Cantú, la anuencia municipal para el giro de Restaurante ubicado en la Ave. del Estado núm. 223, Local 8, en la colonia Tecnológico en Monterrey.
10. Se aprobó por unanimidad de votos negar al C. Mario Antonio Rubio Villanueva la anuencia municipal en el establecimiento ubicado en la avenida Ocampo número 1010, Local 48, Pasillo 8, en el centro de Monterrey, para el giro de Depósito.
11. Se aprobó por unanimidad de votos negar al C. Mario Antonio Rubio Villanueva la anuencia municipal en el establecimiento ubicado en la avenida Ocampo número 1010, Locales 281 y 283, en el centro de Monterrey, para el giro de Depósito.
12. Se aprobó por unanimidad de votos negar al C. Mario Antonio Rubio Villanueva la anuencia municipal en el establecimiento ubicado en la avenida Ocampo número 1010, Local 338, Pasillo H, en el Centro de Monterrey, para el giro de Depósito.
13. Se aprobó por unanimidad de votos negar al C. Héctor Víctor Santos Sada la anuencia municipal en el establecimiento ubicado en la avenida Paseo de los Leones núm. 2436 en la colonia Cumbres Tercer Sector, en Monterrey, para el giro de Restaurante.
14. Se aprobó por unanimidad de votos negar a la persona moral Café Y, S.A. de C.V., la anuencia municipal en el establecimiento ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas número 1000, Local 2145, en la colonia Valle del Mirador, en Monterrey, para el giro de Restaurante.
15. Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de la anuencia municipal a la persona moral Prime Time Entertainment, S. de R.L. de C.V., para la tramitación del permiso especial con fines lucrativos para la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas en recipientes que no sean de vidrio, dentro de las instalaciones del estacionamiento del Parque de Beisbol Monterrey, ubicado en la avenida Manuel L. Barragán s/n en la colonia Regina, mismo que se desarrollará el día 10 de mayo de 2013 a partir de las 20:00 horas, hasta 02:00 horas del día siguiente.
16. Se aprobó por mayoría de votos la propuesta por parte de la regidora Dalia Catalina Pérez Bulnes, en el sentido de enviar un exhorto al Gobierno del Estado, a fin de que se respeten las reglas de operación para la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano.